

## SANCIONES 2011

#	SERVIDOR PÚBLICO SANCIONADO	CARGO DESEMPEÑADO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	SANCIÓN
1	LIC. GERARDO RAMÍREZ JUÁREZ	JUEZ CUENCAMÉ	143, fracciones VIII, XI y XIV Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PÚBLICA
2	LIC. ALBERTO VILLA AGUILERA	SRIO. DE ACUERDOS, JUZGADO CUENCAMÉ	143, fracciones VIII, XI y XIV Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PRIVADA
3	LIC. JUAN CARLOS SILERIO GARCÍA	ACTUARIO NOTIFICADOR JUZGADO PRIMERO PENAL GÓMEZ PALACIO, DGO.	143 fracciones VIII, X, XI y XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	SUSPENSIÓN 5 DÍAS
4	LIC. MA. TERESA GONZÁLEZ SIFUENTES	SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ JUZGADO DE SAN JUAN DEL RÍO	artículo 143 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Durango	AMONESTACIÓN PRIVADA
5	M.D. ESTEBAN VARELA RAMOS	JUEZ PRIMERO PENAL CAPITAL	artículo 143 fracciones XI y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	SUSPENSIÓN 5 DÍAS
5	LIC. MA. DE LOS ÁNGELES BRAVO CERVANTES	ACTUARIA NOTIFICADORA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	143 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PRIVADA
6	LIC. JUAN GUILLERMO TORO VALLES	ACTUARIO EJECUTOR	artículo 143 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PRIVADA
7	LIC. ADRIANA ELIZABETH ARCE SÁNCHEZ	JUEZ TERCERO CIVIL CAPITAL	artículos 41 fracción II y 143 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	APERCIBIMIENTO PRIVADO
8	LIC. FLORENTINO CECEÑAS LERMA	JUEZ CUARTO FAMILIAR CAPITAL	artículo 143 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PRIVADA

## SANCIONES 2011

#	SERVIDOR PÚBLICO SANCIONADO	CARGO DESEMPEÑADO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	SANCIÓN
9	LIC. JESÚS ALVARADO ESPINOZA	JUEZ PRIMERO CIVIL, GÓMEZ PALACIO, DGO.	artículo 143 fracciones VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PRIVADA
10	LIC. MARÍA ELENA RUIZ MARTÍNEZ.	JUEZA SEGUNDA CIVIL, CAPITAL	artículo 143 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	AMONESTACIÓN PRIVADA